



Ayuntamiento de Alcalá del Río

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 707/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE SEIS PLAZAS DE AUXILIAR DE GUARDERIA, RELATIVA AL PROCESO EXTRAORDINARIO PARA LA ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL, DERIVADA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Por Resolución de Alcaldía 2023-1208 de 5 de diciembre se aprueban las bases reguladoras para cubrir seis plazas de Auxiliar de Guardería, personal laboral fijo, por el sistema de concurso, derivado de la Oferta Extraordinaria para la Estabilización del empleo temporal, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 287 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº19 de 26 de enero de 2024.

Con fecha 24 de febrero de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº49, anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Visto que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se aprobó el listado provisional de admitidos por Resolución de Alcaldía 2024-0558 de 16 de mayo.

Considerando la Resolución de Alcaldía 2024-1133 de 30 de septiembre que aprueba la lista de aspirantes que superaron la selección del proceso de acuerdo con las Actas del Tribunal de Selección de fechas 25 de junio y 16 de septiembre de 2024 y habiéndose constatado la aportación de la documentación requerida por todas ellas en plazo y forma.

Teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la legislación vigente

HE RESUELTO:

RESOLUCIÓN

Maria, Conra García Roca (1 de 2)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 28/10/2024
HASH: 2448010d815e1f9b9ab52dd63f302f16

ANA MARIA GARCIA ORTEGA (2 de 2)
Secretaría General
Fecha Firma: 28/10/2024
HASH: f1a62c3d71ebef11e2aa104ea2bad175c

RESOLUCION
Número: 2024-1281 Fecha: 28/10/2024

Cód. Validación: AHXZ3CGQMHH5C7A2K7XXPW0E2
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Alcalá del Río

PRIMERO. – Nombrar como personal laboral fijo a tiempo completo en la categoría de Auxiliar de Guardería a:

- Doña **Estefanía Jiménez Illangua** con DNI ***4918**
- Doña **Salud Martínez García** con DNI ***7585**
- Doña **Dolores Ortiz Coronado** con DNI ***3383**
- Doña **Estefanía González Morales** con DNI ***2854**
- Doña **Alicia Aguas Santas Muñoz Martínez** con DNI ***4499**
- Doña **María Raquel Alonso García** con DNI ***6273**

SEGUNDO.- Proceder a la novación de los contratos de trabajo vigentes suscritos dentro del plazo de un mes desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento y notificar a las personas interesadas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

CERTIFICO-LA SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION

Número: 2024-1281 Fecha: 28/10/2024

Cód. Validación: AHXZ3CGQMHY5C7A2K7XXPW0E2
 Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

